

## REGISTRO DE BENEFICIARIOS FINALES

SEÑOR DIRECTOR:

Quisiera llamar la atención sobre la urgente necesidad de establecer un registro de beneficiarios finales en nuestro país, una medida efectiva en la lucha contra el crimen organizado, la corrupción y la evasión de impuestos.

Países como el Reino Unido y Dinamarca, que han adoptado estos registros, han mejorado significativamente su capacidad para detectar y prevenir delitos financieros. En el Reino Unido, por ejemplo, este registro ha permitido identificar y congelar activos por más de 1,2 mil millones de libras esterlinas en los últimos cinco años.

En Chile, estamos muy rezagados en esta materia. Según Transparencia Internacional, ocupamos el puesto 26 entre los países de la OCDE en términos de transparencia corporativa. La falta de un registro efectivo ha permitido que criminales utilicen empresas fachada sin que se sepa quiénes están realmente detrás de ellas. Un estudio del Banco Mundial estima que, en ausencia de un registro de beneficiarios finales, hasta el 10% de las empresas en América Latina podrían estar involucradas en actividades ilícitas.

Implementar un registro de beneficiarios finales fortalecería nuestras instituciones y contribuiría a la transparencia y la justicia en nuestro país. Es hora de dejar de postergar esta medida, la cual descansa en el Congreso para ponemos a la altura de los estándares internacionales y proteger a nuestra sociedad de los impactos negativos del crimen organizado.

**Cristóbal Cifuentes Torres**

Docente Derecho Tributario, USS